

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHEDANE S.A." CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local social de la compañía "CHEDANE S.A.", ubicado frente a la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin entre la Av. Francisco de Orellana, edificio Centro Comercial San Marino Shopping, piso 1, oficina N1-65, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: **ANA MARÍA HANZE ANTON DE DOUMET**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones; **MARIA ELENA HANZE ANTON DE SALEM**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones; **DANIELA VIOLETA HANZE ANTON DE NEME**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones; señorita **JEANET MARIA HANZE ANTON**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones; y, el señor **JUAN JOSÉ HANZE ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Sesenta (160) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar; el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y aprobar los informes del Gerente General; del Comisario; y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Hanze Antón, y en la Secretaría actúa la Gerente General ingeniera Daniela Violeta Hanze Antón de Neme. - - -

Toma la palabra la señora ingeniera Daniela Violeta Hanze Antón de Neme, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Tres 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$53.663.78). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, se dio lectura a los Informes de la Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan José Hanze Antón y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es, de

los Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Tres 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$53,663.78), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Ocho Mil Cuarenta y Nueve 57/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,049.57) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, Diez Mil Treinta y Cinco 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,035.13) para el pago del Impuesto a la Renta Causado, quedando una Utilidad después de Impuestos de Treinta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$35,579.09), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Siete 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,557.91), y el excedente, esto es, la suma de Treinta y Dos Mil Veinte y Uno 18/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$32,021.18) se destine a la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores. La moción presentada por el Presidente de la compañía es analizada por los accionistas luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora María Auxiliadora Salem Oneto, como Comisaria de la compañía. - - -

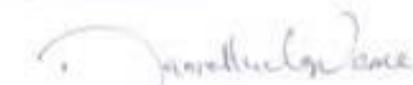
En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**, que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las once horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, Secretaria de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Ing. Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, Accionista; f) Sra. Ana María Hanze Antón de Doumet, Accionista; f) Ing. María Elena Hanze Antón de Salem, Accionista; y, f) Srta. Jeanet María Hanze Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.-

LO CERTIFICO:



ING. DANIELLA HANZE ANTON DE NEME
Secretaria de la Junta